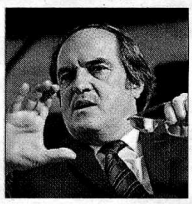

sociedad

Gabilondo arranca el pacto por la educación

Exámenes a examen

La propia evaluación de las pruebas sigue siendo asignatura pendiente en España

ÁLVARO DE CÓZAR

Toda la vida examinándonos: el primer control rutinario en la enseñanza básica, la prueba de selectividad, los exámenes de la facultad, el del carné de conducir, el del curso de inglés, las oposiciones, toda aquella lista de preguntas contestadas para acreditar conocimientos, las que le impiden optar a un puesto de trabajo y las que se lo otorgan. Los exámenes, sobre todo algunos, determinan en gran parte el destino de quienes los hacen. Cabe pedirles por tanto que sean elaborados con garantías. En la mayoría de las ocasiones, esas garantías no existen.

¿Las tenían los alumnos que se toparon en 2006 con una integral maldita en el examen de selectividad? A la operación le faltaba un 2, el que indicaba que la función *seno* iba elevada al cuadrado. La falta del símbolo multiplicó la dificultad del problema convirtiéndolo en un quebradero de cabeza incluso para un matemático experimentado. Tras las reclamaciones, los examinadores decidieron anular la pregunta y corregir las otras dos preguntas del examen de forma "suave". Qué se entendía por ese adjetivo quedaba a criterio de los examinadores.

El caso de la integral maldita muestra la falta de controles a la hora de elaborar las pruebas. "En ese ejemplo, si el examen hubiese sido resuelto por un experto antes de ser entregado a los alumnos, la errata se habría detectado", señala Vicente Ponsoda, catedrático de Modelos y Aplicaciones Psicométricas en la Universidad Autónoma de Madrid.

El experto ha buceado en la prensa y ha recopilado varios ejemplos que ilustran hasta qué punto se formulan mal las preguntas. Otro caso: una pregunta en el comentario de texto de selectividad de 1994 resultó más sencilla para los aficionados al fútbol. Se les preguntó qué significaba la palabra *pucelana*. El término no figuraba entonces en el diccionario de la RAE como gentilicio de Valladolid. Un profesor denunció el examen y demostró que la mayoría de los que contestaron bien la pregunta conocían la respuesta de oírla en las retransmisiones deportivas. "Una pregunta que se incluye en un examen de lengua y que la hacen mejor los interesados en el deporte no es una buena pregunta. Si el examen hubiese tenido los controles adecuados", concluye Ponsoda, "la pregunta habría sido eliminada".

Suele perderse de vista la trascendencia que tienen estos errores. No pasa inadvertida para quienes se la juegan en los exámenes. Si uno pone las palabras con las preguntas anuladas en Google, el buscador ofrece 106.000 resultados. La mayoría son foros en los que los internautas muestran su disconformidad con la evaluación de los exámenes de oposiciones una vez que han perdido sus opciones a obtener una plaza. Para los expertos, hay demasiados casos. "Las pruebas suelen ser construidas para cada ocasión concreta por una comisión o tribunal nombrado *ad hoc*, en el que hay expertos en el contenido que se pregunta pero con escasos conocimientos sobre las características que debe tener una prueba de evaluación para cumplir su cometido", asegura María José Navas, profesora de metodología de ciencias del comportamiento de la UNED.

Para medir la estatura de una persona usamos un metro. ¿Por qué usamos entonces varios métodos para medir los conocimientos? Obvio, por ahora nadie ha inventado uno que funcione con tanta fiabilidad. La psicometría, la rama de la psicología que trata de poner remedio a eso, considera que uno de los principales objetivos a la hora de elaborar exámenes es encontrar una escala común, es decir, unos criterios comunes que permitan dar calificaciones ajustadas y comparables.

La prueba de selectividad, por ejemplo, no sigue esa escala común. Un estudiante obtiene una nota determinada en su prueba de acceso a la Universidad y compite por una plaza con otros estudiantes que han obtenido puntuaciones en otras pruebas de acceso. Los exámenes no están a la misma escala, así que no pueden ser comparados. Pero sí se comparan. La Universidad da las plazas a los alumnos con mejor nota, pero puede que éstos no sean los que más conocimientos tienen, sino los que han recibido las preguntas más fáciles o los que han tenido un corrector más blando.

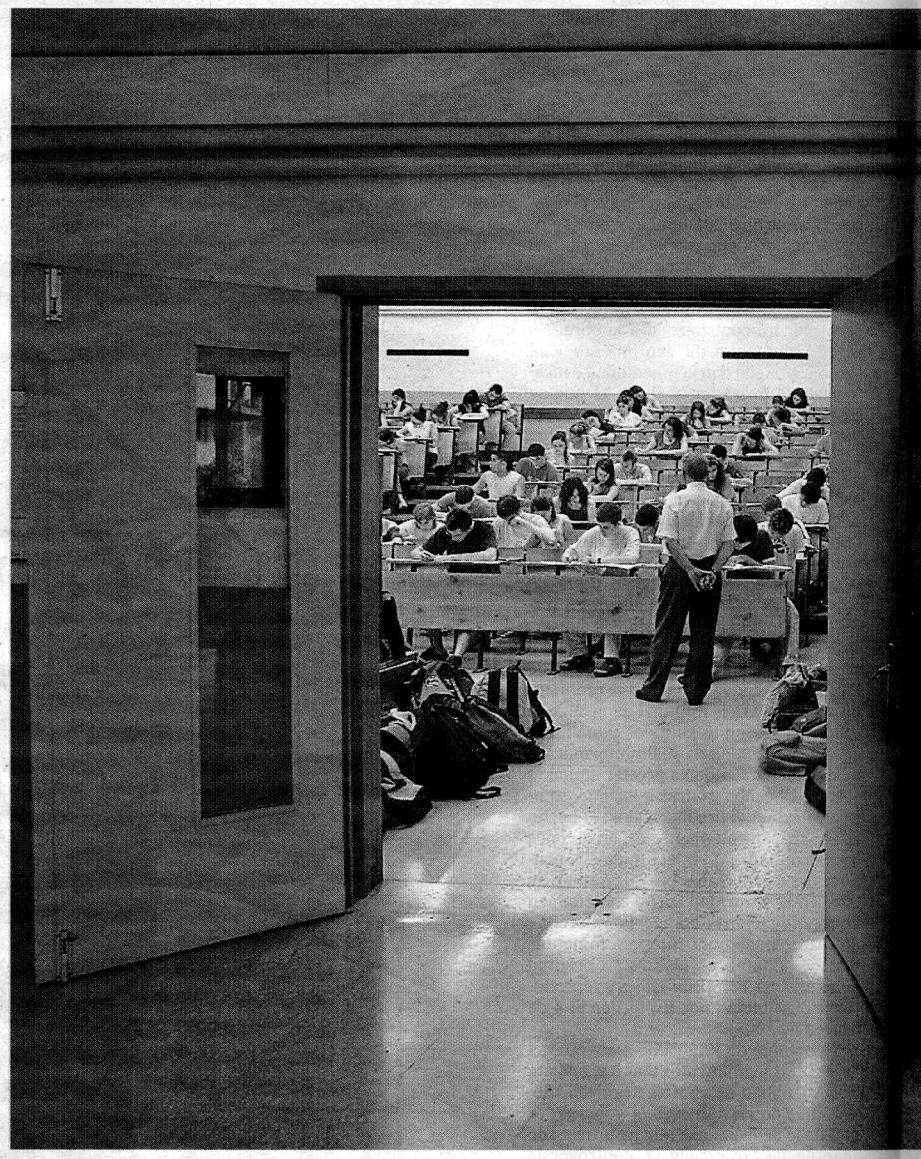

EE UU y Holanda son líderes en la evaluación de ejercicios

Expertos en psicometría creen que España se ha quedado atrás

El año pasado, el porcentaje de aptos en la Universidad de Valencia fue del 97%, mientras que en Madrid lo fue del 86%. ¿Pueden compararse esos datos? ¿Significa eso que los estudiantes de Valencia están más preparados que los de Madrid? ¿Fueron los correctores más duros en Madrid? ¿Los exámenes más complicados? Cada comunidad autónoma elaboró los exámenes con las universidades, así que es imposible compararlos y obtener información a todas esas preguntas.

La cultura psicométrica en España marcha por detrás de otros países con más tradición como Holanda o Estados Unidos, dos países que cuentan con dos de los centros privados más especializados en la materia. En Estados Unidos, el ETS (Educational Testing Service) cuenta con casi 3.000 empleados y es el centro responsable de los exámenes del TOEFL, que evalúan cada año el conocimiento de inglés en todo el mundo, o el SAT, el examen de acceso a la Universidad en Estados Unidos. "Sus métodos son envidiables. Es uno de los centros de referencia para medir los sistemas de evaluación", señala Ponsoda. "Sus exámenes se fundamentan en un largo proceso que establece controles de calidad sobre cada pregunta y son elaborados por gente muy cualificada".

Timo Bechger es uno de los expertos del CITO, el instituto responsable de los exámenes que se realizan en toda Holanda después de la Primaria. "Es un examen tipo *test*, el mismo para todos y por lo tanto, más justo e igualitario. Este centro fue fundado hace 40 años y eso nos ha permitido ajustar cada vez más los criterios de calidad de las pruebas", explica Bechger. El experto considera que España sigue haciendo sus exámenes de una forma ritual. "Una vez que empiezas a pensar en el impacto que tiene en la vida de una persona suspender un examen o sacar poca nota es cuando te das cuenta de la importancia de la psicometría", explica.

En España hay varios equipos de investigación trabajando en distintas universidades sobre cuestiones de medición. Desde el Colegio Oficial de Psicólogos se ha trabajado para mejorar el uso de pruebas y *tests* en España mediante la creación de una Comisión de Test, integrada por representantes del mundo académico y profesional y de empresas dedicadas a la elaboración de *test*. Un dato: el personal destinado a I+D en una de las compañías especializadas en esta actividad, TEA Ediciones, se ha duplicado en los últimos años.

Un ejemplo de las buenas maneras en la medición de conocimientos, de las que España también participa con el Instituto

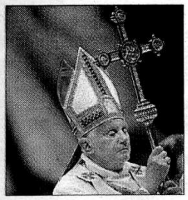

sociedad

El PSOE no reprobará al Papa, le criticará

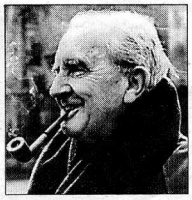

cultura

Un poema inédito de Tolkien, superventas

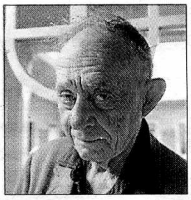

cultura

Wiseman: "Nunca he creído en la verdad"

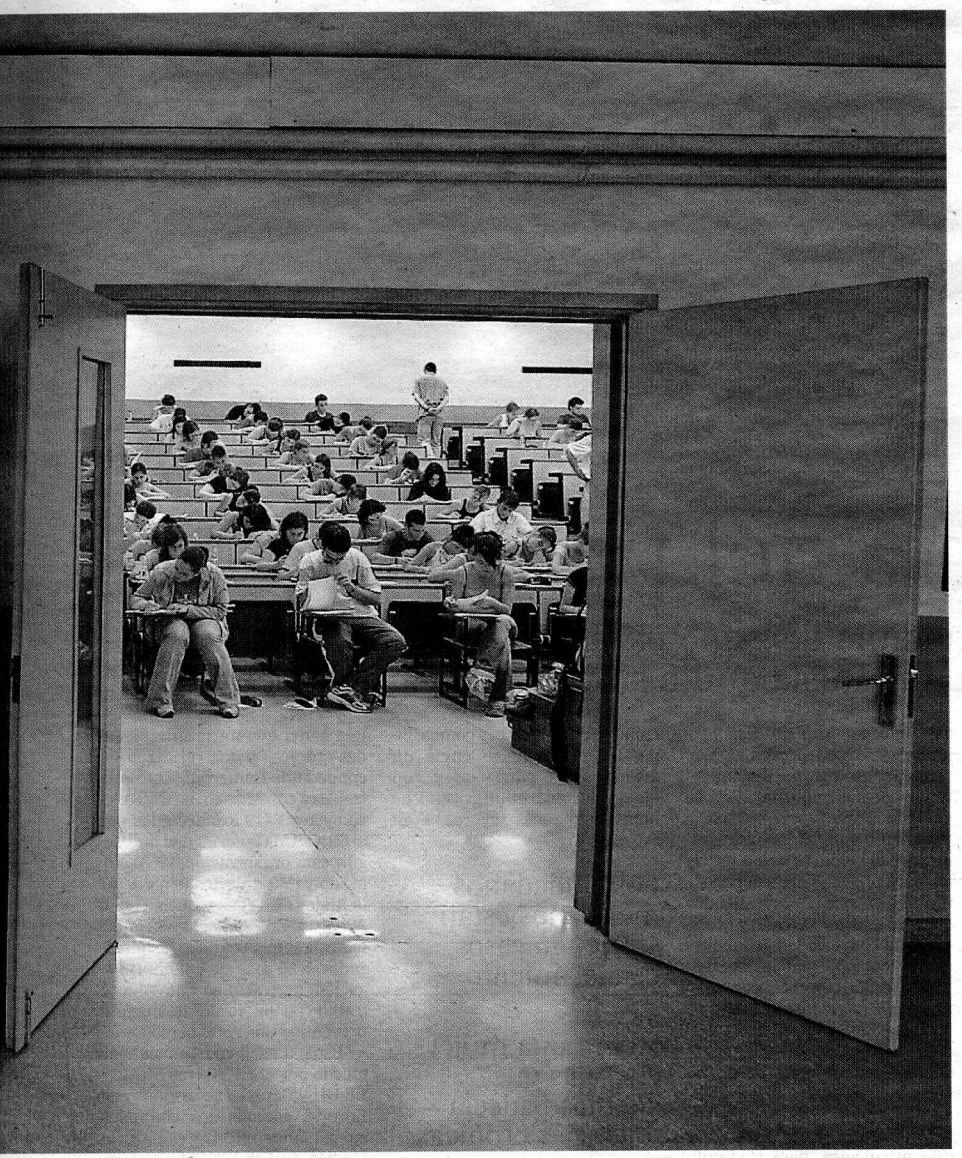

Los disparates de las preguntas

La antología del disparate en los exámenes no sólo viene por parte de los alumnos. En muchas ocasiones los errores están en las preguntas. Quienes las ponen no siempre tienen en cuenta que el que las contesta puede estar jugándose, por ejemplo un puesto de trabajo. En otras ocasiones, las irregularidades son voluntarias y se producen filtraciones que, una vez detectadas, obligan a anular las preguntas. Casi nunca se repiten los exámenes. En cualquier caso estas son algunas irregularidades encontradas en exámenes de España.

» **Autos locos.** ¿Cada cuánto tiempo tiene que pasar la ITV un tractor agrícola de siete años? ¿Cuántos ejes tiene un tractocarro? ¿Qué es un monociclo? Circula con su turismo indeformable a 50 km/h por una autopista y choca contra una columna. De acuerdo con la gravedad, ¿cuánta G soportará su cuerpo? ¿Cuánto aumenta el consumo de combustible el uso del alumbrado? ¿A qué velocidad circula una calesa? Estas son algunas de las preguntas a las que tuvieron que responder los 30.000 aspirantes a ser profesores de formación vial en Madrid.

» **Problemas con la navegación.** En un examen de navegación, el resultado del problema indicaba que el buque, después de varias complicadas maniobras se encontraba situado en una posición x. Despejada la x el barco se encontraba bastante millas *tierra* adentro.

» **Don de la ubicuidad.** El Ayuntamiento de Torres de la Alameda examinó el pasado octubre a los aspirantes a 10 plazas de policía local con un examen de 100 preguntas que coincidió palabra por palabra con las de un *test* elaborado por dos academias de la región de Madrid. Las dos academias eran de la misma empresa El examen lo puso una sola persona, el sargento jefe de la policía. Descargándolo de Internet, según dijo después. El equipo de Gobierno no encontró irregularidades. Los problemas no acababan ahí. Las irregularidades en las pruebas para obtener una plaza en la Policía Local de Torres de la Alameda van más allá de los problemas surgidos con el *test* número 38. Uno de los aspirantes, el que sacó la máxima nota en el cómputo global de los exámenes (*test* psicotécnico, teórico y pruebas físicas), parecía tener el don de la ubicuidad. Su nombre constaba como aspirante presentado en el examen de otra plaza de policía el mismo día.

» **Antología de errores.** Un examen en la Universidad Complutense causó toda esta lista de impugnaciones, según uno de los opositores que se presentó: "La número 32 la anularon porque pusieron ley 26/2001 en lugar de ley 6/2001", "la número 66 porque los sumerios no usaban ningún material en el siglo IV a. C. sino en el Milenio IV a. C." y "la número 68 porque Gutemberg no vivió más de 100 años, la Biblia la terminó en 1456, no en 1556".

Los exámenes de inglés de TOEFL y el informe PISA son ejemplares

Las notas de acceso a la Universidad o a un trabajo no están siempre bien basadas

de Evaluación (órgano dependiente del Ministerio de Educación) es el *Informe PISA*, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se trata de la fotografía más completa y actualizada sobre el rendimiento de los alumnos en los países más desarrollados. En el informe realizado en 2006 participaron 62 países, y en cada país fueron examinados entre 4.500 y 10.000 estudiantes de la edad de 15 años para establecer su grado de competencia en lectura, matemáticas y ciencias naturales. El estudio se realiza cada tres años y las preguntas se evalúan una a una.

Un comité de especialistas las estudia para establecer si están mal planteadas. Si una pregunta catalogada con un nivel de dificultad bajo ha sido contestada erróneamente por alumnos que normalmente sacan buena nota, la conclusión es sencilla: la pregunta no sirve para medir el conocimiento de ese alumno.

Según los expertos, desde un punto de vista psicométrico el *Informe PISA* es muy riguroso. Se hace con muestras muy seleccionadas que tienen en cuenta que haya jóvenes de todas las regiones y de distinto nivel social. Se suele hablar de un 95% de fiabilidad en las pruebas del informe. No se califica a los alumnos, sino que se establece la media del conjunto de todos los que han participado en esa prueba. No se dice éste es bueno y éste otro excelente, sino que se les mide en comparación con el resto.

Los exámenes tipo *test* son utilizados con éxito en la evaluación diagnóstica de pacientes, para ayudar en procesos de mediación familiar o incluso en la decisión de quién consigue la custodia legal de los hijos en procesos de separación y divorcio. La profesora de metodología, María José Navas, asegura que este tipo de pruebas son útiles también para que las empresas seleccionen a su personal. "Los *tests* son una herramienta de evaluación muy valiosa cuando están bien construidos y son correctamente administrados, corregidos e interpretados". Siempre que se dé esta premisa, los exámenes tipo *test* pueden evaluar el conocimiento de un alumno de forma objetiva. Pero su abuso puede tener graves consecuencias. La más terrible, la que trajo consigo la polémica ley *no child left behind* (que ningún niño se quede atrás) del anterior presidente de Estados Unidos, George W. Bush. La norma impuso unos exámenes en todos los Estados. Los resultados de esos controles servirían para decidir cuántos fondos federales merecía una escuela. La ley tuvo dos consecuencias funestas. Muchas escuelas públicas de zonas pobres se fueron a la bancarrota, algunos profesores perdieron el empleo y muchos estudiantes no recibieron el título. La solución planteada por los centros para escapar de esos problemas fue dejar sustituir la enseñanza de conocimientos por la enseñanza de los *tests*.

Las irregularidades en las pruebas no afectan sólo a la educación en los colegios o universidades. En ocasiones, un *test* mal planteado puede decidir a qué se va a dedicar uno el resto de su vida. En una oposición a plazas de enfermero en Extremadura, el *test* constaba de 100 preguntas. Seis de ellas se sustituyeron por las preguntas de reserva y otras seis sufrieron cambios en su formulación. Es decir, hubo cambios en 12 de las 100 preguntas. Según la resolución en la que se convocaba la oposición, los candidatos tenían que responder a las 100 preguntas del *test* y a otras siete de reserva por si había anulaciones. El examen estaba tan mal hecho que se necesitaban muchas más preguntas de reserva. La consecuencia inevitable de la anulación de preguntas es que las personas que serían aptas de no haber anulaciones pasan a no serlo, y al contrario.

Los expertos insisten en que nada de esto pasaría si los exámenes se hiciesen antes, si hubiese controles específicos, pruebas piloto. Mayores irregularidades se han visto en otros exámenes. Un *test* para la selección de bomberos incluía la pregunta "¿Cuál de estas sustancias es autorreactiva?". Una de las respuestas posibles era *Zapaterobo-boetanopacta*. La gracieta, obviamente, supuso la anulación de la pregunta.

Un comité de especialistas estudia las preguntas de los exámenes para establecer si están mal planteadas. / MARCEL·LÍ SÁENZ

EL PAÍS.com
▸ **Cuente su caso**
¿Ha sufrido un examen con preguntas mal planteadas?

ANDALUCÍA

Tintos de verano

EUGENIO S. PALOMARES

Que los medios de comunicación, a veces, son sinónimo de escándalo no es nada nuevo. La gripe porcina es un ejemplo más. Van contabilizadas tantas víctimas mortales. Una barbaridad, pero nada si la comparamos con las que se ha cobrado la gripe común en lo que va de año. Y no hablemos del sida o la malaria, el dengue y un largo etcétera de patologías, como estamos teniendo oportunidad de leer en estos días en algunos artículos que tratan de mitigar los efectos de la extensión periodística de esta última noticia. Se escucha a menudo que estas cosas sirven como cortina de humo. Puede ser cierto, pero lo dudo mucho. La noticia es más noticia cuanto menos habitual sea. El escándalo puede ser uno de los efectos perversos de esta lógica del periodismo, no un efecto logrado o buscado. La noticia, por el mero hecho de ser noticia, aumenta la resonancia del hecho relatado. Lo éticamente condenable es la utilización de esta caja de resonancia para discursos puramente ideológicos. Un todavía mejor ejemplo que la gripe porcina es la que se ha montado con el asunto de los chiringuitos. La noticia, a modo de resumen, es que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se plantea no renovar automáticamente por otros quince años las licencias de los chiringuitos. No hay nada más, esto es todo. Si quieren profundizar, deben pensar en qué condiciones se debería o no renovar estas licencias. Condiciones, a todo esto, que se abordan muchas veces desde la especulación y el rumor, porque aún no se saben las condiciones definitivas para resolver este tema.

Eso sí, la polémica de los chiringuitos ha servido para incidir, y esto no es noticia, en la guasa andaluza. Esto, quede bien claro, es simple y llana ideología: generar una imagen estereotipada del andaluz holgazán que no se moviliza si no es por el fútbol o la cerveza. Al eco de la noticia se dice que los andaluces nos hemos lanzado a la calle, que somos "Fuenteovejuna", que pensamos que atacar a los chiringuitos es un "atentado cultural". Por si fuera poco, los diversos artículos sobre el tema hablan de los espetos como cultura fenicia, como temas que inspiran a escritores como Vázquez o artistas como Dalí. He leído que salimos a la calle porque los chiringuitos son nuestra "seña de identidad", parte de nuestro "capital simbólico". Pues es cierto, sí, pero no porque salgan en tal libro o tal pintura; si no porque los vivimos como cosa nuestra. No es por defender nuestras raíces fenicias ni porque tal o cual famoso escribió o pintó sobre los chiringuitos que los defendamos como parte de nuestra cultura popular.

No es verdad que los andaluces perdamos el sueño por esta cuestión. Quizás porque ni se nos pasa por la cabeza que puedan desaparecer, quizás porque tengamos otras preocupaciones más importantes en la cabeza, o puede ser porque sin chiringuitos podamos optar por la mesa plegable, el pincho de tortilla y la nevera; no lo sé ya que cierto tiempo se practicaba esta forma de ir a la playa. Y a los *granaínos*, algunos envidiosos nos llamaban los *sanitex* o algo así, porque íbamos con la comida, tomábamos una mesa y solo pedíamos agua o un refresco. Pero quede claro, y seguimos con la noticia, y es que tal noticia no ha "sublevado" a la sociedad andaluza, y no hay nada que indique que esto vaya a ocurrir. Sigue sin ser cierto. Es verdad, y no vamos a engañarnos, que hay chiringuitos que sobran, y también otros que faltan. Una ley debe regularlos y controlar su impacto ecológico. En éstas está el Gobierno, como debe ser. No se plantea nada más, no hay más noticia. Y aquí está el problema: no hay escándalo que pueda conseguir lectores. Las cosas se están haciendo, por esta vez, cómo deben hacerse. Y esto no tiene tirón comercial. ¿Cómo solucionar este problema? Sencillo: escribir el chiste fácil de cuáles son las prioridades andaluzas.

De ahí que, tal vez, la noticia que estos días leemos sea, en lugar, que el Gobierno está discutiendo la forma de regulación y las condiciones que deben cumplir los chiringuitos, la de los andaluces defendemos el tinto de verano.

GRANADA

Detenido un empleado por un desfalco con nóminas falsas

Un empleado de Rober, la empresa concesionaria del transporte urbano en Granada, ha sido detenido por un presunto desfalco de 142.000 euros tras 33 años de antigüedad. Durante los últimos dos años y medio, el trabajador incluyó en la plantilla a varios trabajadores sin relación laboral con la empresa. El empleado fue arrestado el pasado 27 de abril y puesto en libertad al día siguiente. Entre los supuestos trabajadores, todos de nacionalidad colombiana, figuraba su esposa, a la que inscribió con nombre de varón en las nóminas, pero con el verdadero nombre en las declaraciones de la Renta. Los 400 trabajadores de Rober aún no han cobrado la nómina de abril debido al desfalco.— EFE

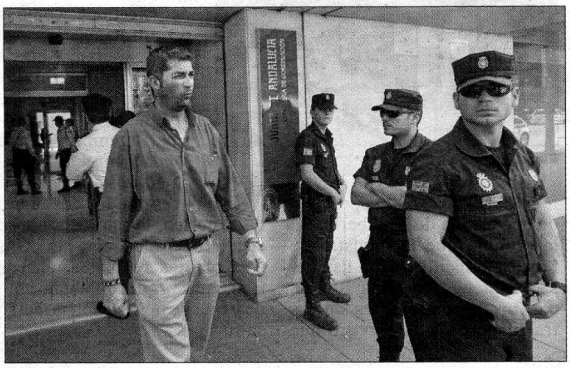

Miembros de IU salen escoltados de la Consejería. / J. BARBANCHO

SEVILLA

Encierro de alcaldes de IU en Gobernación

La policía desalojó ayer a cerca de 50 miembros de IULV-CA, entre alcaldes y concejales, que durante cuatro horas se encerraron en la Consejería de Gobernación en Sevilla para exigir a la Junta de Andalucía fondos para los ayuntamientos que les ayuden a paliar la crisis. IU justificó el encierro porque desde la citada consejería no responden a sus reclamaciones al respecto.

ALMERÍA

Cuatro años de cárcel para el hijo de Asensio por matar a un escolta

Juan José Asensio, hijo del empresario Juan Asensio, ha sido condenado a cuatro años y medio de cárcel por matar de tres disparos a un ex escolta de su padre con el que mantenía una "profunda enemistad". El juez atribuye los hechos al "pánico" que le produjo a Asensio el "aluvión de golpes" que acababa de recibir. El juez argumenta que, el 14 de junio de 2004, meses después de que el padre del acusado fuera asesinado en el ascensor de su casa, éste disparó en tres ocasiones a A. B. C. El fallecido, según el juez, acaba de agredir al acusado, que actuó en "legítima defensa", aunque los disparos no fueron "proporcionales" para repeler una agresión con los puños.— EFE

EDUCACIÓN

Los adolescentes ven el maltrato escolar como algo natural

Los adolescentes consideran el maltrato escolar como algo natural, según un estudio efectuado por la Universidad de Granada a 1.200 jóvenes, de entre 11 y 16 años, de Granada y Braga (Portugal). Además, según el estudio, este comportamiento goza de "cierta aprobación social" y los escolares apoyan la actitud de los agresores mientras que dejan aislada y desprotegida a la víctima. El resultado revela que para describir a los participantes en el maltrato aparecen los estereotipos sociales, por lo que se caracteriza a la víctima como una persona pasiva, incompetente, depresiva e insegura y ven al agresor como alguien fuerte, valiente, con confianza en sí mismo y extrovertido.— EFE